

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15423 *Resolución de 23 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Jérez del Marquesado (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía número 195/2018, de fecha 27 de agosto de 2018, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de administrativo para el Ayuntamiento de Jérez del Marquesado, por promoción interna mediante concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 171, de fecha 6 de septiembre de 2018, en «BOJA» número 205, de fecha 23 de octubre de 2018 (extracto de anuncio) y en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://jerezdelmarquesado.sedelectronica.es>, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dicha plaza.

Esta plaza tiene las siguientes características:

– Grupo: C; Subgrupo: C1; Escala: Administración General; Subescala: Administrativo; Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://jerezdelmarquesado.sedelectronica.es>

Jérez del Marquesado, 23 de octubre de 2018.–El Alcalde, José María Beas Cobo.